



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LOSA

Citación para ser notificados por comparecencia

El Ayuntamiento de Valle de Losa en el ejercicio de sus competencias, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio cita a los contribuyentes abajo indicados para que comparezcan en el lugar que se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan.

Lugar y plazo de comparecencia:

Las personas interesadas, o sus representantes, deberán comparecer, con el fin de ser notificadas en las oficinas de este órgano administrativo, ubicadas en la sede del Ayuntamiento de Valle de Losa, situado en Lastras de Teza, calle El Cañón s/n, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica:

Liquidaciones tributarias. Expediente 37/2011.

Liquidación ICIO obras. Exp. 37/11: 126,48 euros.

Liquidación Tasa. Exp. 37/11: 60,00 euros.

Recursos:

Recurso de reposición ante el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valle de Losa, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación (art. 14 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo), sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime pertinente.

Contribuyente: D. Santiago Lorenzo Hernando. N.I.F.: 78885485Q.

En Valle de Losa, a 28 de mayo de 2012.

El Alcalde,
Juan Antonio Gutiérrez Villaño